

 <p>Preguntas / apartados</p>	 <p>Consideraciones</p>
<p>¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?</p>	<p>La Ley de Ingresos es un documento jurídico que se aprueba de forma anual, el cual establece los ingresos que debe recaudar el Gobierno Municipal de acuerdo a su naturaleza y cuantía, con los que podrá brindar servicios a sus gobernados y desempeñar sus funciones de administración. La importancia de esta ley radica en que nos permitirá planear, programar y presupuestar los egresos.</p>
<p>¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?</p>	<p>Los Gobiernos Municipales obtienen sus ingresos para financiar sus gastos de las siguientes contribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos. • Derechos. • Productos de tipo corriente. • Aprovechamientos de tipo corriente. • Contribuciones de mejora. • Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. • Otros ingresos.
<p>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?</p>	<p>El Presupuesto de Egresos es una planeación en la cual se estima el dinero que el municipio gastará, en un lapso de un año, para poder realizar las actividades programadas que den respuesta a las necesidades de la población. En él se detalla cuánto, cómo, dónde, en qué y por qué se gastará ese dinero. Este documento es muy importante, puesto que es uno de los documentos de Política Pública Municipal que refleja las prioridades que se deben atender con los recursos públicos.</p>
<p>¿En qué se gasta?</p>	<p>Los ingresos municipales se gastan según lo presupuestado en los siguientes rubros: Servicios personales, suministros de materiales, servicios, subsidios y apoyos, adquisición de bienes, obra pública, pago de obligaciones necesarias para el logro de los planes y programas establecidos en el plan de desarrollo municipal.</p>
<p>¿Para qué se gasta?</p>	<p>Para dar cumplimiento con las funciones del gobierno municipal.</p>

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Los ciudadanos pueden contribuir con sus obligaciones mediante el pago puntual, así mismo, tienen derecho a acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro del portal de transparencia del Municipio, así como solicitar aquella que sea de su interés conocer.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	307,664,238.12
Impuestos	16,277,464.94
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	925,729.00
Derechos	10,518,541.67
Productos	1,557,967.37
Aprovechamientos	141,662.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	278,238,173.14
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	4,700.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	307,664,238.12
Servicios Personales	108,844,935.60
Materiales y Suministros	13,017,112.71
Servicios Generales	27,645,866.67
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,366,207.81
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,513,150.34
Inversión Pública	115,965,329.39
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	7,311,635.60